



RESOLUCIÓN DECANAL N° 30/2009

VISTO

El vencimiento, el próximo 28 de febrero del corriente año, de la designación interina del **Ing. Ezequiel BRAC** como Profesor Ayudante A efectuada en el marco del Convenio – Programa de apoyo a la formación de técnicos informáticos, firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios del docente mencionado, para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

Que el responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, Ing. Carlos Marques, ha propuesto la renovación interina del Ing. Brac como Profesor Ayudante A con dedicación simple;

Que este cargo es financiado exclusivamente con fondos del citado Convenio - Programa;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
“ad- referendum” del HCD  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del **Ing. Ezequiel BRAC** (legajo 44.620) como Profesores Ayudantes A con dedicación simple (código interno 119/47), por el lapso 01 de marzo de 2009 al 28 de febrero de 2010.

ARTICULO 2°.- El personal designado continuará ocupando la misma plaza presupuestarias en que viene revistando.

ARTICULO 3°.- Establecer que esta designación se encuentra sujeta y condicionada, tanto en lo referente a la fecha de inicio como a la de finalización, a la provisión de los fondos correspondientes por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, según el citado Convenio – Programa, circunstancia que deberá ser expresamente aceptada por el personal designado al notificarse de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 5°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 27 de febrero de 2009.-